

## Rumbo a un Convenio Marco para Proteger y Promover la Alimentación Saludable y Sostenible

Ciudad de Panamá, Panamá  
10 Junio 2015

La mala nutrición en todas sus formas, reconocida como expresiones diversas de fallas de sistemas alimentarios en garantizar una alimentación saludable y sostenible a las poblaciones, está crecientemente impactando severa y estructuralmente la **salud, economía, medio ambiente y cultura** de naciones en todo el mundo.

Factores que representan o están íntimamente asociados con la mala alimentación como la desnutrición infantil y materna, altos niveles de colesterol y de glucosa séricos, bajo consumo de frutas y hortalizas, sobrepeso y obesidad, e hipertensión ya en 2004 fueron responsables por la muerte de **22,9 millones** personas, cerca de 40% del total de **muertes** en todo el mundo. Lo que posiciona la mala alimentación como la mayor causa de muerte de la actualidad. Además, estos factores resultan en muertes prematuras y discapacidades que en 2004 ya sumaban 372 millones de años de vidas perdidos<sup>1</sup>.

El sobrepeso y obesidad, un factor de riesgo *per se* y también un factor asociado a otros de los principales factores de riesgo mencionados, afecta a 2,1 mil millones de personas en todo el mundo. En una tendencia ascendente, sin intervenciones efectivas para cambiar esta trayectoria de incremento, dentro los próximos 15 años, casi la mitad de toda la población adulta mundial va a estar bajo esta condición<sup>2</sup>.

Los impactos, de los múltiples y crecientes problemas nutricionales incluyendo la desnutrición, obesidad y otros, **cuesta** a la economía global **más de 4 trillones** de dólares estadounidenses al año<sup>2,3</sup>, lo equivalente al conjunto del PIB de las tres mayores economías en Latinoamérica: Brasil, México y Argentina. Este impacto es aun más severo sobre la economía de las poblaciones más pobres intensificando las iniquidades socioeconómicas y en salud. Además, la mala alimentación impone un costo social alto por limitar el alcance por las personas de su pleno potencial de vida, y por perpetuar un ciclo de pobreza y estancamiento económico<sup>3</sup>.

Los sistemas alimentarios que promueven y sostienen una mala alimentación, también generan un impacto desastroso sobre el medio ambiente que puede llevar a consecuencias irreversibles. Una alimentación basada en bebidas y productos ultraprocesados, como aquellos listos para consumo, altos en azúcar, grasas, sal y/o calorías es insalubre no solo por el exceso de estos ingredientes sino por la pobreza de nutrientes esenciales. La monotonía de la dieta provocada por estos productos está vinculada a una monotonización de la agricultura también, una vez que estos productos ultraprocesados son básicamente formulados de harinas, grasas, azúcar, sal y cosméticos (i.e. elementos que manipulan color, sabor, olor, textura).

Por esto, una alimentación y sistema alimentario dominado por estos productos puede generar un **empobrecimiento de la diversidad agrícola y biodiversidad**, lo cual puede llegar a situaciones irreversibles en un ambiente ausente de regulación del avance de estos productos. Además, bebidas y productos alimenticios ultraprocesados por ejemplo, son embalados en

papeles, plásticos, metales, vidrios y otros materiales inorgánicos los cuales representan la mayor proporción de residuos sólidos<sup>4</sup>.

El desplazamiento de alimentos naturales y preparaciones culinarias saludables provocado por estos productos no recomendados como parte de una alimentación saludable, además de promover la monotonización de la alimentación y vocaciones agrícolas, empobrecen la **cultura alimentaria** y comprometen modos de comer más saludables, la seguridad alimentaria y nutricional y la garantía del derecho humano a la alimentación.

Para proponer soluciones efectivas y sustentadas, es necesario tener amplio conocimiento de las causas, incluyendo las estructuras y fuentes de producción y sustentación de las causas.

Ha sido ampliamente evidenciado que estos drásticos cambios en los sistemas alimentarios y alimentación de poblaciones han sido impuestos particularmente por grandes corporaciones transnacionales<sup>5,6,7</sup>, y organizaciones asociadas cuyos productos, prácticas y/o políticas (incluyendo retos, misión, visión, objetivos) comprometen una alimentación saludable y sostenible. Tales empresas inciden sobre el modo de producir, abastecer, preparar y comer alimentos, así como sobre los procesos de formulación de políticas con el objetivo final de generar riqueza y aumentar su participación de forma concentrada en los mercados.

Estas empresas dirigen estrategias más agresivas de penetración en los sistemas alimentarios de la región de las Américas, particularmente en los países de bajo o medio ingreso los cuales son la mayoría, ya que cuentan con sistemas y patrones alimentarios esencialmente basados en la producción y consumo de alimentos naturales y preparaciones culinarias. Por esto, ven en la región grandes mercados para expandir sus negocios por medio de una mayor presencia de sus productos y los modos de comer que promueven.

Para intervenir sobre las causas estructurales y promover cambios efectivos es necesario implementar medidas rigurosas de restricción de la operación de las empresas que fabrican y promueven productos, y prácticas no recomendadas como parte de una alimentación saludable y sostenible, y adoptan políticas que fortalecen la expansión de tales productos y prácticas. Esto debe incluir políticas fiscales, como los impuestos sobre bebidas azucaradas, regulación de todas las formas de marketing y del rotulado de bebidas y productos alimenticios, bien como la regulación de ambientes.

La región de las Américas lidera un gran número de iniciativas en estos temas, tanto con leyes y decretos nacionales, como en la esfera regional, con la recién aprobación del Plan de Acción para la Prevención de la Obesidad en la Niñez y la Adolescencia firmado por los países miembros de la OPS/OMS<sup>8</sup>.

Sin embargo, los avances a nivel nacional y regional se ven muchas veces limitados o impedidos por el poder de actuación transnacional de las empresas.

Por todo ello CLAS y las demás organizaciones abajo firmantes claman a los estados miembros de la Organización Mundial de la Salud:

1. Encargar a la OMS poner en marcha un proceso de desarrollo y negociación para la creación de un Convenio Marco de protección y promoción de la alimentación saludable y sostenible que innegociablemente se sustente en:

- a) la garantía de la seguridad alimentaria y nutricional y de soberanía alimentaria,
- b) en las obligaciones consagradas en los tratados internacionales de derechos humanos, y
- c) en procesos que
  - c.1) sean libres de la interferencia de los intereses de la industria y organizaciones asociadas que producen productos, promueven prácticas y/o adoptan políticas que obstaculizan la protección de la salud pública,
  - c.2) garanticen fuerte participación de los movimientos sociales y organizaciones de la sociedad civil de interés público tanto en el proceso de negociación como en la implementación y monitoreo del mencionado convenio, e
  - c.3) impidan retrocesos o retracciones en políticas nacionales y instrumentos multilaterales orientados a la protección y promoción de la alimentación saludable y sostenible.

2. Fortalecer y avanzar legislaciones nacionales para fortalecer sistemas y patrones alimentarios basados en alimentos naturales y preparaciones culinarias, y reducir la demanda, oferta y disponibilidad de productos no recomendados, por medio de políticas fiscales y regulación de la publicidad y mercadeo, del rotulado y de ambientes, en acuerdo con los criterios y recomendaciones del Plan de Acción para la Prevención de la Obesidad en la Niñez y la Adolescencia de OPS/OMS aprobado por los Ministros de Salud de la Región durante el 53º Consejo Directivo de la OPS y 66ª Sesión del Comité Regional de la OMS<sup>8,9</sup>;

3. Apoyar, desarrollar e implementar medidas que impidan la interferencia de la industria y de acuerdos comerciales multilaterales y protejan los procesos de definición, formulación y implementación de políticas de alimentación y nutrición nacionales, regionales y globales de los intereses comerciales y otros intereses creados de empresas y organizaciones asociadas que elaboran productos, promueven prácticas y/o adoptan políticas que no son recomendadas.

---

<sup>1</sup> WHO. Global health risks: mortality and burden of disease attributable to selected major risks. Ginebra: WHO, 2009.

<sup>2</sup> Dobbs R, et al. Overcoming obesity: an initial economic analysis. McKinsey & Company, 2014.

<sup>3</sup> FAO. Understanding the true cost of malnutrition. [Online] Disponible en: <http://www.fao.org/zhc/detail-events/en/c/238389>.

<sup>4</sup> Hoornweg D, Bhada-Tata P. What a Waste: A Global Review of Solid Waste Management. Washington DC: World Bank, 2012.

<sup>5</sup> Stuckler D, Nestle M. Big Food, Food Systems, and Global Health. PLoS Med 2012; 9(6):e1001242. doi:10.1371/journal.pmed.1001242

<sup>6</sup> Moodie R, Stuckler D, Monteiro C, Sheron N, Neal B, Thamarangsi T, et al. Lancet 2013; 381(9867):670-9.

<sup>7</sup> Gomes FS. UN International Conference on Nutrition. First priority is sustainable food systems. World Nutrition 2014; 5(6):516-8.

<sup>8</sup> Recomendaciones de la Consulta de Expertos de la Organización Panamericana de la Salud sobre la promoción y publicidad de alimentos y bebidas no alcohólicas dirigida a los niños en la Región de las Américas. Washington DC: OPS/OMS, 2011.

<sup>9</sup> Plan de Acción para la Prevención de la Obesidad en la Niñez y la Adolescencia de OPS. 53º Consejo Directivo. 66ª Sesión del Comité Regional de OMS para las Américas. 3 Octubre 2014. Washington DC: OPS/OMS, 2014.